

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26539** GRUPO UNISOLAR, S.A.

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Béjar (Salamanca), Carretera de Candelario kilómetro 1.8, El Navazo, en primera convocatoria, el día 16 de septiembre de 2010, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de septiembre de 2010, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación de la razón social.

Segundo.- Propuesta de ampliación de capital mediante compensación de créditos.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la adopción de acuerdos de ampliación de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LSA.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración para la negociación, formalización y ejecución de acuerdos de toma de participación en la sociedad por terceros.

Quinto.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la compañía como consecuencia de la adopción de los acuerdos anteriores.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados por la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Béjar (Salamanca), 3 de agosto de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Francisco Maestre Mesonero.

ID: A100062344-1